

Módulo Profesional: Primeros auxilios.

Equivalencia en créditos ECTS: 3.

Código: 0020.

Duración: 64 horas

Primer Curso

SUMARIO

| | |
|---|----------|
| SUMARIO | 1 |
| 1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. | 2 |
| 1.1. Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia describiendo riesgos, recursos disponibles y tipo de ayuda necesaria. | 2 |
| 1.2. Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir. | 3 |
| 1.3. Aplica procedimientos de inmovilización y movilización de víctimas seleccionando los medios materiales y las técnicas. | 3 |
| 1.4. Aplica técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol al accidentado o accidentada y acompañantes, describiendo y aplicando las estrategias de comunicación adecuadas. | 4 |
| 2. ALTERNATIVA EVALUADORA | 4 |
| 3. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES | 9 |

1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1.1. Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia describiendo riesgos, recursos disponibles y tipo de ayuda necesaria.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha descrito el sistema de emergencias.
- b) Se han descrito los tipos de accidentes y las consecuencias.
- c) Se han descrito los signos y síntomas de compromiso vital en adultos o adultas, niños o niñas y lactantes
- d) Se ha asegurado la zona según el procedimiento oportuno.
- e) Se han identificado las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas.
- f) Se ha descrito el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de los productos y medicamentos.
- g) Se han descrito procedimientos para comprobar el nivel de consciencia. h) Se han tomado las constantes vitales.
- i) Se han establecido las prioridades de actuación en múltiples víctimas.
- j) Se han descrito los procedimientos para verificar la permeabilidad de las vías aéreas.
- k) Se han identificado las condiciones de funcionamiento adecuadas de la ventilación oxigenación.
- l) Se ha identificado la secuencia de actuación según protocolo establecido por el ILCOR (Comité de Coordinación Internacional sobre la Resucitación).
- m) Se han descrito y ejecutado los procedimientos de actuación en caso de hemorragias. n) Se ha utilizado los protocolos de transmisión de información.

1.2. Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha descrito la valoración primaria y secundaria del accidentado o accidentada.
- b) Se han aplicado técnicas de apertura de la vía aérea.
- c) Se han descrito los fundamentos de la resucitación cardio-pulmonar.
- d) Se han aplicado técnicas de soporte ventilatorio y circulatorio.
- e) Se ha realizado desfibrilación externa semiautomática (DEA).
- f) Se han indicado las lesiones, patologías o traumatismos más frecuentes.
- g) Se han aplicado primeros auxilios ante lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos.
- h) Se han aplicado primeros auxilios ante patologías orgánicas de urgencia.
- i) Se han aplicado medidas post-reanimación.
- j) Se han especificado casos o circunstancias en los que no se debe intervenir.

1.3. Aplica procedimientos de inmovilización y movilización de víctimas seleccionando los medios materiales y las técnicas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han efectuado las maniobras necesarias para acceder a la víctima.
- b) Se han aplicado normas y protocolos de seguridad y de autoprotección personal.
- c) Se han caracterizado las medidas posturales ante un lesionado.
- d) Se han confeccionado sistemas para la inmovilización y movilización de enfermos o accidentados con materiales convencionales e inespecíficos u otros medios.
- e) Se han descrito las repercusiones de una movilización y traslado inadecuados.
- f) Se han identificado los medios materiales de Inmovilización y movilización.

1.4. Aplica técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol al accidentado o accidentada y acompañantes, describiendo y aplicando las estrategias de comunicación adecuadas.

- a) Se han descrito las estrategias básicas de comunicación con el accidentado o accidentada y sus acompañantes.
- b) Se han detectado las necesidades psicológicas del accidentado o accidentada.
- c) Se han aplicado técnicas básicas de soporte psicológico para mejorar el estado emocional del accidentado o accidentada.
- d) Se ha valorado la importancia de infundir confianza y optimismo al accidentado o accidentada durante toda la actuación.
- e) Se han identificado los factores que predisponen la ansiedad en las situaciones de accidente, emergencia y duelo.
- f) Se han especificado las técnicas que deben ser empleadas para controlar una situación de duelo, ansiedad y angustia o agresividad.
- g) Se ha valorado la importancia de auto controlarse ante situaciones de estrés
- h) Se han especificado las técnicas que deben ser empleadas para superar psicológicamente el fracaso en la prestación del auxilio.

2. EVALUACIÓN

Se primará en primer lugar la responsabilidad del alumnado en construir su propio aprendizaje y el principal criterio evaluador sea la consciencia del mismo, es decir, de ese proceso de crecimiento y madurez intelectual.

En el espíritu de la normativa actual se recoge lo que la LOE denominó **construcción de entornos de aprendizaje abiertos**. Es obvio que esa concepción sugiere un entorno evaluador también abierto.

En la redacción del artículo 19.2 de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, se recoge ***la potenciación del aprendizaje significativo para el desarrollo de las competencias transversales***. La propuesta evaluadora que se presenta implica la activa participación del alumnado en su autoevaluación proporcionando ésta un autoaprendizaje crítico y consciente.

La norma marco antes citada recoge la propuesta de la UNESCO: *desarrollar en todas las etapas educativas y en la formación permanente una enseñanza que garantizase a toda la ciudadanía capacidades de aprender a ser, de aprender a saber, de aprender a hacer y de aprender a convivir*.

Es evidente que la evaluación deberá consistir por tanto en una acción consciente del alumnado y profesorado en relación con estos cuatro aprendizajes: ser, saber, convivir y hacer.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto se propone el siguiente esquema para la evaluación del alumnado:

1. INICIATIVA
2. CAPACIDAD DE PONER EN RELACIÓN CONCEPTOS
3. RELACIÓN CRÍTICA ENTRE EXPERIENCIAS (FASE EMPÍRICA) Y APRENDIZAJES CONCEPTUALES
4. PROGRESIVIDAD

Estos indicadores serán claves en la evaluación positiva del alumnado y puede constituir, incluso, una alternativa a las pruebas

de evaluación descritas en las páginas anteriores.

PLANTEAMIENTO

1º Se expresa al alumnado la posibilidad de presentar al profesor reflexiones, ensayos, descripciones críticas, trabajos, proyectos, propuestas... siempre por escrito cuyo contenido tenga que ver con conceptos abordados en clase y/o vividos en experiencias curriculares. En definitiva con los resultados de aprendizaje recogidos en la normativa.

2º La **producción anterior** si existe, dado que es voluntaria, puede presentarse un día de la semana que será comunicado al grupo clase.

3º La constancia en esas entregas y/o propuestas, la evolución y madurez demostrada en el proceso de producción y la capacidad de resolver los problemas que se le irán presentando, la calidad académica y originalidad permitirán tener la información suficiente para la evaluación.

4º La información se irá recogiendo en una hoja de cálculo que puede consultarse [en este enlace](#)

5º Tendrá una especial valoración positiva:

- Las iniciativas que se describan por escrito y se asocien a resultados de aprendizaje del módulo, a sus criterios de evaluación y a los contenidos
- La heterogeneidad de los contenidos que se van abordando y presentando
- La labor de investigación y búsqueda de información complementaria a la aparecida en el libro de texto
- Las sugerencias, críticas y reflexiones realizadas en

relación con los resultados de aprendizaje del módulo, sus criterios de evaluación y sus contenidos

- La exposición razonada y crítica (siempre por escrito) de lo que esta dinámica les reporta en el crecimiento intelectual y aprendizaje personal.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS UNIDADES.

PONDERACIONES

En este contexto evaluador no tiene sentido fijar una ponderación de algunas unidades sobre otras. Lo más interesante es ir avanzando en los conceptos a medida que estos son más asequibles para el alumnado. Siempre en relación con las actividades prácticas sugeridas en el ciclo se les irá presentando la posibilidad de reflexionar acerca de la experiencia vivida y poner en relación esta con los contenidos de cada unidad.

Los contenidos los hay que son más asequibles al principio de curso y otros que lo son a medida que éste va avanzando. Esta coincidencia entre experiencias y orden curricular, no se da cronológicamente hablando. Por otra parte, hay experiencias que por su carácter invitan a reflexionar sobre contenidos ya tratados en unidades anteriores. Creemos que esta es la esencia de una evaluación continua y formativa.

3. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

PERFIL Y MODELO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES A REALIZAR DURANTE EL CURSO 2022-23 EN EL DEPARTAMENTO DE ASCyT PARA EL ALUMNADO DE 1º Y 2º.

IES PINO MONTANO

El carácter reflexivo-práctico del ciclo implica una programación que ponga en relación la teoría propia de cada módulo con la realidad SOCIAL, CULTURAL, TURÍSTICA Y DE OCIO Y TIEMPO LIBRE de nuestro entorno.

MARCO LEGAL DE LA PROPUESTA

EN EL MARCO DE LA *Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional*, se especifican en su preámbulo que es objetivo de la nueva ley la *promoción de una cultura de sostenibilidad (educación ambiental; ocio y turismo sostenible; consultoría en ahorro y eficiencia energética)*. En el artículo 3.1 de la norma se especifica además, la necesidad de “Actualización permanente, adaptación ágil y detección proactiva y anticipatoria de los cambios y necesidades emergentes en los sectores productivos, en particular los asociados a la digitalización, la transición ecológica, la sostenibilidad ambiental, la innovación territorial, la salud y la atención a las personas” . Es obvio que la organización docente y curricular deberá contar con una flexibilidad organizativa que haga posible alcanzar el objetivo mencionado y la necesidad expresada.

Por otra parte, en la Orden de 31 de julio de 2015 por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística, se recogen expresamente los objetivos

generales que el alumnado deberá alcanzar. Cabe destacar el objetivo *Seleccionar estrategias, técnicas, instrumentos y **recursos**, analizando los principios de la **educación no formal** para diseñar, implementar y evaluar actividades de intervención socioeducativa dirigidas a la población juvenil* y también el objetivo *Seleccionar **recursos y estrategias** metodológicas, analizando los objetivos de la intervención y las **características del contexto** y de **las personas destinatarias** para diseñar, implementar y evaluar actividades lúdicas, culturales y físico-recreativas.*

Este departamento considera que es mediante el contacto directo con la realidad social, cultural y turística cómo el alumnado puede reforzar, asimilar y alcanzar los resultados de aprendizaje de este ciclo y descubrir mediante la acción participativa y aprendizaje significativo lo que entendemos por **recursos, educación no formal, estrategias, contextos y agentes sociales**, y aquellas definiciones básicas contenidas en el artículo 2º de la *Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional*

Por otra parte la realidad del curso 2022/23 de nuevo presenta unas peculiaridades que sugieren una organización académica y curricular que haga compatible el cumplimiento de los resultados de aprendizaje, la exploración de nuevas metodologías, la práctica académica en entornos presenciales y no presenciales, el refuerzo de actitudes que fomenten el trabajo autónomo, el refuerzo de las competencias en tecnologías de la información y comunicación, así como la comprobación acerca de la implementación en entornos laborales reales de las medidas COVID y **lo que su implementación ha supuesto en las empresas y en decisiones de futuro (ejem. teletrabajo, afrontamiento de crisis agudas, organización de los recursos humanos etcétera)**. La relación de actividades que aparecen detalladas se intentarán desarrollar en los cambios de jornada que tenemos previsto programar a lo largo del curso **preferentemente en los viernes de cada semana**, y que se incluye en la programación de los módulos del profesorado del ciclo tanto de 1º como de 2º: PRIAUX, CAS, ATU, AGCU, DCO, OTL y MIS en primero, y DIGRU, IJ, ISJ,

HLC y EIE en segundo.

Por otra parte, la actividad docente **sin cambio de jornada y en el horario habitual**, puede a su vez desarrollarse en los espacios descritos.

Ambas circunstancias, cambios de jornada docente y docencia en espacios que no son del centro, confieren al currículo del ciclo un carácter metodológico singular.

Se detalla seguidamente el perfil de visitas, espacios y contextos susceptibles de ser incluidos en las programaciones de los módulos que configuran el ciclo y que concreta lo expresado en párrafos anteriores.

Intercambio de experiencias, colaboración y realización de actividades en nuestro propio centro educativo. **Interacción con otros departamentos. Esta idea ha quedado reflejada** en la reunión de principio de curso en el ETCP.

Visita a INSTITUCIONES (centros y organismos públicos): bibliotecas, Parlamento, Ayuntamiento, CPA, Centros residenciales para personas mayores públicos y privados, Centros Cívicos y Museos, Hospitales de la red sociosanitaria de nuestra comunidad, CICUS, ICAS entre otros.

Visita a Organizaciones/organismos privados: ONGs, salas de exposiciones, Fundaciones, empresas y asociaciones, relacionadas directa e indirectamente con la ASCyT.

Recorrido por zonas residenciales, vecinales y espacios urbanos significativos: Parque Miraflores, Pino Montano, San Diego, Cementerio, Casco Antiguo, Alameda, Encarnación-Setas, Polígono Sur,

S.Jerónimo, Río, Isla de la Cartuja, Alamillo. Distritos de la ciudad y su correspondiente tejido asociativo (zona de Tres Barrios Amate/Pajaritos/Candelaria, Polígono Sur, p.j) entre otros. Se destaca la visita a espacios vecinales y residenciales alternativos y/o comunitarios, exploración y estudio del movimiento *espacios ocupados*, movimiento alternativo de culturas urbanas y su acción reivindicativa.

Participación en eventos y en sus diferentes ofertas programáticas (pases privados, talleres, encuentros...) como Feria de la Ciencia, Bienal de Flamenco, Cine Europeo, Noche de los Investigadores, Noche en Blanco, Feria del Libro, CIRCADA, Freshtival y aquellos que se programen en la ciudad susceptibles de ser integrados en la programación de los módulos y que en algunas ocasiones llegan mediante invitación institucional.

Visitas a conjuntos/elementos patrimoniales: Cementerio, complejo Catedral-Reales Alcázares-Archivo, Muralla entre otros.

Intercambio de experiencias, colaboración y realización de actividades con otros centros educativos, asociaciones educativas, asociaciones y fundaciones sociales. Seguimos en contacto con instituciones educativas cuyo contacto fue iniciado en cursos anteriores tal como el instituto Europe de Reims y centros asociados a la red eTwinning

Intercambio de experiencias, colaboración y realización de actividades con los centros que tutorizan, han tutorizado o pueden hacerlo al alumnado del módulo FCT.

Visita a exposiciones en espacios abiertos: Avenida Constitución, Alameda y otros.

Asistencia a representaciones, audiciones, exposiciones y proyecciones en espacios escénicos, museísticos y cines, o allí donde tuvieran lugar y donde se ofrezca la seguridad que exige el momento presente.

Recorrido, exploración, análisis de la red de huertos urbanos vecinales y escolares de la ciudad.

Empleo del servicio de SEVICI en actividades urbanas relacionadas con la análisis, exploración y descubrimiento de recursos de ocio y tiempo libre, turismo, sociocomunitarios y culturales.

Visita a espacios naturales para la realización de actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural. Continuar la colaboración con la Granja escuela El Encinar de Escardiel y La Casa Inglesa.

Establecimiento y consolidación de relaciones académico-institucionales con el Ayuntamiento de Linares de la Sierra (Huelva) para la realización de experiencias relacionadas con los módulos de nuestro ciclo, lo que supone la participación durante tres días (pernoctación incluida) en la vida del municipio y la relación con sus vecinos.

En relación con la iniciativa anterior y dado sus buenos resultados académicos, establecimiento y consolidación de relaciones académico-institucionales con otros municipios de la provincia, y nuestra región.

Realización de actividades de turismo activo: senderismo, natación en aguas abiertas, iniciación a la espeleología, barranquismo, kayak, montar a caballo, etc.

Colaboración en la organización de eventos, jornadas, campeonatos, olimpiadas y otros con instituciones públicas locales,

autonómicas, nacionales e internacionales (E.j. Consejería de Educación y *Olimpiada de Debates*; Ayuntamiento de Sevilla y “*Día internacional de los derechos del niño*” “*Torreblanca Verde*”; RTVE y la Fundación Crecer Jugando en la promoción de la campaña *Bolígrafo Solidario 2022*)

Establecimiento y consolidación de relaciones académico-institucionales con organismos e instituciones públicas que requieran la participación activa del alumnado y cuya actividad haga posible el avance en en la consecución de los resultados de aprendizaje; por ejemplo con el Instituto Andaluz de la Juventud, empresas públicas autonómicas y municipales y agencias.

Conocimiento presencial de los centros de trabajo donde nuestro alumnado de 2º realiza sus prácticas o módulo de FCT

Conocimiento del tejido empresarial, muy especialmente el relacionado con los ámbitos de este ciclo. Participación al respecto en los encuentros organizados por, entre otras instituciones, Diputación y Cámara de Comercio, para dar a conocer la ASCT como recurso comunitario y empresarial.

La propia dinámica y metodología del desarrollo de las clases y su programación deja abierta la posible participación en otras actividades que este departamento considere oportuno su inclusión. A tal efecto puede servir como ejemplo: invitaciones puntuales externas de instituciones públicas y privadas, intercambios puntuales, convenios de colaboración con entidades de la ciudad, etcétera.